

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, convoca a todas y todos los jóvenes que concluyeron el nivel medio superior en los años 2022, 2023, 2024 o están por concluirlo en este ciclo escolar 2024-2025 a participar en el proceso de selección, para ingresar a las Licenciaturas en: Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Física, Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria, Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria, Enseñanza y Aprendizaje del Español, Enseñanza y Aprendizaje del Inglés, Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, en Modalidad Escolarizada para el ciclo escolar 2025-2026.

OFERTA EDUCATIVA

No	INSTITUCIONES PÚBLICAS	LICENCIATURA	MATRÍCULA AUTORIZADA
1	Centro Regional de Educación Normal "Profra. Amina Madera Lauterio" Cedral, S.L.P. Celular: (488) 111 69 75 y (488) 126 44 38 Correo electrónico: crenamina75@hotmail.com	Educación Primaria	60
2	Escuela Normal Experimental "Normalismo Mexicano" Matehuala, S.L.P. Celular: (488) 882 46 65 Correo electrónico: normaldematehuala@gmail.com	Educación Preescolar	60
3	Escuela Normal de la Huasteca Potosina Ejido La Cuchilla, Tamazunchale, S.L.P. Etnia Náhuatl Celular: 483 119 46 22 Correo electrónico: enuhuapo.1994@gmail.com	Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria	30
		Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria	30
4	Escuela Normal de la Huasteca Potosina Extensión Las Armas, Tancahuiz de Santos, S.L.P. Etnia Tenek Celular: 482 105 66 14 Correo electrónico: enuhuapo.1994@gmail.com	Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria	30
5	Escuela Normal de la Huasteca Potosina Extensión Rayón, S.L.P. Etnia Xi'uy Celular: 440 169 54 03 Correo electrónico: enuhuapo.1994@gmail.com	Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria	30
6	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 1, San Luis Potosí, S.L.P. Celular: (444) 42389597, 8717365, 8717366 y 8717367 Correo electrónico: controlcolarplantel1@gmail.com	Educación Primaria	60
		Educación Preescolar	60
		Enseñanza y Aprendizaje del Inglés	30
		Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana	30
7	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 2, Ciudad Valles, S.L.P. Celular: (481) 140 37 73 Correo electrónico: enesmapo2_valles@hotmail.com	Educación Primaria	60
		Educación Preescolar	30
		Enseñanza y Aprendizaje del Español	30
8	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 3, Matehuala, S.L.P. Celular: (488) 881 40 34 Correo electrónico: enesmapo03@gmail.com	Educación Primaria	30
		Enseñanza y Aprendizaje del Español	30
9	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4, Rioverde, S.L.P. Celular: (487) 871 27 27 Correo electrónico: enesmapo4@hotmail.com	Educación Primaria	30
		Educación Preescolar	30
10	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 5, Tamazunchale, S.L.P. Celular: (483) 111 21 89 Correo electrónico: slp09920019@normales.mx	Enseñanza y Aprendizaje en Español	30
		Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	30
		Enseñanza y Aprendizaje de la Biología	30

	INSTITUCIONES PARTICULARES	LICENCIATURA	MATRÍCULA AUTORIZADA
11	Escuela Normal "Camilo Arriaga" San Luis Potosí, S.L.P. Celular: (444) 145 77 69, (444) 815 18 82, 815 43 25 Correo electrónico: nicolas_carro@hotmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
		Educación Física	30
12	Escuela Normal Particular "México" Rioverde, S.L.P. Celular: (487) 872 00 04 Correo electrónico: normalmexicorioverde@gmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
13	Escuela Normal "Gabriel Aguirre" San Luis Potosí, S.L.P. Celular: (444) 812 22 46 Correo electrónico: norga2015@hotmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
14	Escuela Normal Particular "Minerva" San Luis Potosí, S.L.P. Celular: (444) 131 71 83 y (444) 833 64 04 Correo electrónico: colegiominerva_lic@hotmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
15	Universidad José Vasconcelos Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Celular: (444) 831 00 25 y 100 76 66 Correo electrónico: coordinacionadmisiones@unijv.edu.mx	Educación Preescolar	30
16	Universidad de Matehuala Matehuala, S.L.P. Tel: (488) 882 54 05 ext. 111 Correo electrónico: admisiones@unimatehuala.edu.mx	Educación Física	30

REQUISITOS PARA REGISTRO

- Ser egresada o egresado de nivel medio superior en los años 2022, 2023, 2024 o estar por concluir en el ciclo escolar 2024-2025.
- Para personas egresadas en los años 2022, 2023 y 2024, certificado de bachillerato original y copia por ambos lados.
- Para egresadas y egresados del ciclo escolar 2024-2025, constancia de estudio en la que se especifique ser alumno regular, con fotografía y promedio (basando el cálculo del promedio en las asignaturas con calificaciones numéricas, sin contar las valoradas cualitativamente), firmada y sellada por el director de la escuela, anotando la fecha de acreditación de estas últimas. De ser admitido, las y los aspirantes deberán entregar el certificado de bachillerato legalizado y en caso de ser de otra Entidad Federativa, es necesario presentar el documento de autenticidad firmado por la dirección general del nivel o por la Secretaría de Educación del Estado que lo emite.
- Obtener un promedio mínimo aprobatorio en el certificado de terminación de estudios en el nivel de educación media superior.
- Obtener un puntaje mínimo de 950 puntos en el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) aplicado por CENEVAL.
- Acta de Nacimiento original reciente.
- Ser menor de 22 años de edad al 30 de agosto de 2025.
- Cuatro fotografías tamaño infantil de frente, blanco y negro en papel mate.
- Dominio de la lengua Náhuatl, Tenek o Xi'uy para el caso de las Licenciaturas en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria, Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria.
- Pago de derechos de selección \$1000.00 (mil pesos 00/100 m.n.). Incluye el pago del Instrumento de evaluación general de conocimientos.
- Contestar encuesta socioeconómica y presentar examen psicométrico.

PROCESO DE SELECCIÓN NORMALES PÚBLICAS Y PARTICULARES

Acciones	Fechas	Particulares
Las personas interesadas deberán contactar vía telefónica o correo electrónico a la institución donde deseen realizar su trámite para la entrega de fichas de registro.	1 de abril al 13 de mayo de 2025 Número de fichas a repartir: 200	1 de abril al 1 de agosto de 2025 Número de fichas a repartir: 100
Para el caso de las personas que aspiran ingresar a la Escuela Normal de la Huasteca Potosina, presentar el examen de dominio de la lengua: Náhuatl en el Plantel Tamazunchale, Tenek en el Plantel Tancahuitz y Xi'uy en el Plantel Rayón.	28 de junio de 2025 (único día)	No aplica
Examen de selección	05 de julio de 2025 a las 9:00 horas	2 de agosto de 2025 a las 9:00 horas
Publicación de resultados	31 de julio de 2025	06 de agosto de 2025
Curso propedéutico obligatorio	05 al 08 de agosto de 2025	11 al 13 de agosto de 2025
Inscripción para las y los estudiantes seleccionados	11 al 15 de agosto de 2025	14 y 15 de agosto de 2025

NORMAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- El trámite de registro para obtención de ficha para el proceso de selección es personal y se realizará en la institución a la que se desee ingresar.
- La participación de las y los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la institución educativa formadora de docentes.
- El examen de selección se aplicará en la Institución donde se realizó el trámite de registro, sólo en la fecha y la hora previstas.
- El resultado del examen EXANI II (CENEVAL), o instrumento estatal (en el caso de las escuelas particulares), examen psicométrico, la entrevista personal, así como, las observaciones de desempeño en el curso propedéutico, serán los criterios determinantes para la selección de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Los resultados del proceso de selección se publicarán en las instituciones y por los medios impresos y electrónicos que se consideren pertinentes.
- Las y los estudiantes seleccionados que no se inscriban en la fecha indicada y causen baja en el proceso, serán reemplazados por los que siguen en estricto orden de prelación en la lista de resultados publicada; si alguna persona no es localizada o renuncia a su derecho se llamará a la siguiente hasta cubrir la matrícula autorizada.
- Cada grupo será integrado con 15 alumnos como mínimo y 30 como máximo de acuerdo con la matrícula autorizada.
- El curso propedéutico es de carácter obligatorio.
- El trámite de la inscripción (en caso de resultar seleccionada o seleccionado), es personal y se realizará en la fecha indicada en la institución a la que desee ingresar.
- Son motivos de anulación del proceso de inscripción la detección de falsedad en la información proporcionada, irregularidades en la documentación presentada, no presentarse al curso propedéutico y el desacato a las normas de las instituciones.
- Las personas seleccionadas tendrán derecho a un plazo máximo de 20 días improrrogables, a partir del primer día hábil posterior al periodo de inscripción para presentar sus documentos completos y correctos. Considerar este tiempo las y los aspirantes egresados de bachillerato de las generaciones 2022, 2023 y 2024 que deben presentar el documento de autenticación del certificado.
- Para la entrega del certificado de bachillerato las personas egresadas en el ciclo escolar 2024-2025, cuenta con un plazo máximo de seis meses improrrogables a partir de la fecha de inscripción, el certificado deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución formadora de docentes.
- Cualquier retraso en la entrega del certificado de bachillerato original para el trámite de matrícula será responsabilidad del interesado.
- El trámite de inscripción concluye cuando el Departamento de Registro y Certificación de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado otorga el número de matrícula, por lo que, este Departamento podrá solicitar información adicional al interesado.
- **No existe compromiso de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de otorgar plazas de manera automática al egresar, la incorporación al servicio como docente de educación básica, se lleva a cabo a través de la Instancia correspondiente.**
- Las y los estudiantes seleccionados se obligan a cumplir las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno de la escuela y la normatividad vigente para las instituciones de Educación Normal, y lo dispuesto en la presente convocatoria.
- La institución educativa regresará los documentos originales a las y los estudiantes inscritos una vez terminado el proceso de inscripción y conservará en su archivo las copias cotejadas de éstos. Por ningún motivo se podrá retener los documentos originales.

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de marzo de 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
S.E.G.E.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
SAN LUIS POTOSÍ
DRA. GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

D'GEP/A/D'SAGM/crmj.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"